

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º BACHILLERATO

Los criterios de calificación recogidos en la programación de aula, para evaluar al alumnado en la asignatura de **TIC I** de 1º Bachillerato, durante el curso **2020/21**, serán los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL	VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA INSTRUMENTO	PESO PORCENTUAL TOTAL
Exámenes Teórico – Prácticos (Adquisición, comprensión y razonamiento de conceptos)	Entre 0 y 10 Puntos	60 % (6 Puntos sobre 10)
Prácticas en clase (Positivos, puntualidad, presentación, contenido, creatividad y originalidad)	Entre 0 y 10 Puntos	40 % (4 Puntos sobre 10)

DISPOSICIONES

1. Los exámenes teóricos serán valorados entre 0 y 10 puntos. La nota media de los mismos tendrá un peso porcentual del 30 % del total en cada evaluación (3 puntos sobre 10). La modalidad de examen será tipo test. El alumn@ que sea pillad@ copiando en un examen o, posteriormente se pueda demostrar que ha copiado, será calificado con un cero en el mismo.
2. Los exámenes prácticos realizados sobre el PC serán valorados entre 0 y 10 puntos. La nota media de los mismos tendrá un peso porcentual del 30 % del total en cada evaluación (3 puntos sobre 10). El alumn@ que copie en un examen, será calificado con un cero. La modalidad de examen consiste en la realización de tareas o prácticas sobre el PC.
3. Las prácticas consisten la edición de archivos con los programas estudiados y serán valoradas entre 0 y 10 puntos, cuando sean entregadas en la fecha indicada por el profesor; en caso contrario: si se entrega una fecha tarde sin causa justificada, será calificado entre 0 y 6 puntos; si el retraso en la entrega es mayor, no se recogerá, siendo calificado como no entregado (0 puntos). En caso de actuar de manera fraudulenta en una tarea o trabajo será calificado con un cero en el mismo. Las prácticas tendrán un peso porcentual del 40 % (4 Puntos sobre 10).
4. La calificación total de la asignatura en cada evaluación se obtiene sumando la valoración cuantitativa de cada uno de los apartados anteriores. La nota oscilará entre 1 y 10 puntos.

5. El criterio para el redondeo de la nota del boletín será:

- ✓ Nota entre 1 y 4,99 → INSUFICIENTE
- ✓ Nota entre 5 y 5,80 → Calificación = 5 → SUFICIENTE
- ✓ Nota entre 5,81 y 6,80 → Calificación = 6 → BIEN
- ✓ Nota entre 6,81 y 7,80 → Calificación = 7 → NOTABLE
- ✓ Notas entre 7,81 y 8,80 → Calificación = 8 → NOTABLE
- ✓ Notas entre 8,81 y 9,80 → Calificación = 9 → SOBRESALIENTE
- ✓ Notas entre 9,81 y 10 → Calificación = 10 → SOBRESALIENTE

6. La calificación final será la media proporcional de las calificaciones de las evaluaciones.

7. Para aprobar la asignatura se debe obtener 5 o más puntos en la evaluación final.

8. La recuperación de junio consiste la realización de un examen teórico – práctico relativo a los contenidos de las evaluaciones suspensas. La calificación mínima exigida será de 5 sobre 10 puntos.

9. La recuperación de septiembre consiste la realización de un examen teórico – práctico relativo a los contenidos generales del curso. La calificación mínima exigida será de 5 sobre 10 puntos.

En Navaluenga, a 14 de septiembre de 2020